



AYUNTAMIENTO SAN JOSÉ DE LOS LLANOS

San José de Los Llanos, S.P.M, R.D.

Tel. (809) 526-4142

R.N.C 411-000492

ALCALDIA

Los Llanos. S.P.M.
01 de octubre de 2025

Lic. Domingo Matías

Viceministro de Ordenamiento Territorial y

Desarrollo Regional (VOTDR)

Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD)

Su despacho

Asunto: Solicitud de Acompañamiento Técnico para la Reestructuración del Consejo de Desarrollo Municipal y del Plan de Desarrollo Municipal de San José de Los Llanos.

Estimado Sr. Matías:

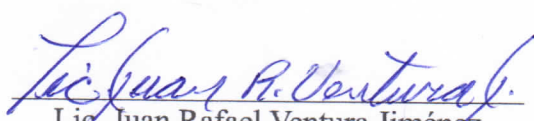
Mediante la presente comunicación, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, artículo 252, relativo al Consejo Económico y Social Municipal (CESM), así como de la Ley 498-06 de Planificación e Inversión Pública, artículo 14, párrafo I, inciso C, nos dirigimos a usted con el propósito de solicitar el valioso respaldo técnico de ese Viceministerio para llevar a cabo la reestructuración del Consejo de Desarrollo Municipal y la actualización del Plan de Desarrollo Municipal de San José de Los Llanos.

Nuestro municipio, en permanente crecimiento y enfrentando importantes retos de gestión, necesita contar con una planificación estratégica inclusiva y sostenible, que asegure una administración pública eficiente, transparente y con mayor participación de la ciudadanía en la toma de decisiones. En este sentido, la renovación de nuestro Plan de Desarrollo Municipal constituye una herramienta esencial para encaminar las acciones hacia un futuro con mayores oportunidades, progreso y bienestar colectivo.

Estamos plenamente convencidos de que, con el apoyo de su institución, lograremos consolidar instrumentos de gestión que respondan de manera fiel a las necesidades y aspiraciones de nuestra comunidad.

Reiteramos nuestro agradecimiento por la atención brindada a esta solicitud y nos despedimos con sentimientos de consideración y respeto.

Atentamente,


Lic. Juan Rafael Ventura Jiménez
Alcalde Municipal

